

Coordinar esfuerzos, generalizar apoyos

Ya es hora de que quienes en el movimiento memorialista –sin duda, la gran mayoría– estemos de acuerdo con estos planteamientos básicos, unamos nuestros esfuerzos y coordinemos actividades y movilizaciones a nivel de todos los pueblos y naciones del Estado español. Esa coordinación junto la búsqueda del mayor apoyo posible de movimientos sociales, culturales, asociaciones culturales, deportivas, sindicatos, partidos, ayuntamientos... en apoyo de nuestras reivindicaciones es necesario y urgente.

Juan Ramón Garai es miembro de Debagoieneko Fusilatuen Senitarteko eta Lagunen Batzordea (Lau Haizetara Gogoan).



6. Su memoria, su dignidad, su lucha: la nuestra

Memoria y desmemoria de la represión franquista. Aproximación al caso valenciano

Gonçal Benavent

Constataciones previas: ser recordado, debería ser un derecho de quien ya no está. Si el olvido sella la muerte de todo ser que alguna vez existió, aún puede sobrevivir mientras se le recuerde. Nos dice Carlos Castilla del Pino, que el llamado “*derecho a la memoria*” debe significar el reconocimiento del derecho a ser recordado a los que se les negó esa posibilidad. Y quienes pueden hacerlo, son los que aún viven. Por lo que, la exigencia del derecho a la memoria se convierte en un problema moral para los que sobreviven, ya que han de cumplir con el deber de recordar a quien ya no está:

La implacable dictadura franquista duró tanto que muchos de los que la padecieron, incluso muchos que supieron del padecimiento del padre, la madre, el hermano o el vecino, murieron sin poder ofrecernos su versión, porque mientras vivieron estaban obligados al silencio. (...) Cuando hablamos de la recuperación de la memoria histórica, un apartado fundamental de la misma es la constancia ¡cuando menos! de los nombres y apellidos de los que vivieron el drama. No hay otra forma de subsanar, aunque en mínima parte, la oquedad dejada por aquellos a los que se hizo desaparecer, de muchos de los cuales no sabríamos siquiera que existieron. Éste es el fundamento moral del recordarlos. (...) Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, que decía Luís Cemuda. (Castilla del Pino, 2006)

La historia del franquismo durante la transición: olvido y silencio de la represión franquista. El profesor Vicenç Navarro, en el año 2003, decía en una entrevista que la verdad histórica en España, durante la Transición, estuvo oculta por la amnesia y el olvido voluntario que acompañó a la amnistía y que dañó enormemente a la cultura democrática del país. Y aunque posteriormente comenzaron a aparecer libros sobre el franquismo, sobre todo en el ámbito académico, que documentan la naturaleza represiva de la dictadura, su difusión fue bastante limitada, resultado del abismo que había, y que tal vez aún continúa, entre el mundo intelectual académico y la cultura popular; la cual está predominantemente influenciada por los medios televisivos, en los cuales el silencio sobre tal pasado continúa existiendo. (Navarro, 2003).

No debemos olvidar nunca que durante los años del franquismo, sólo se conmemoraba la memoria de una clase de víctimas, los llamados “muertos por Dios y por la Patria”. Mientras que las víctimas del franquismo, que lucharon por defender la legalidad democrática, fueron ignoradas, ocultadas. La dictadura fue responsable de su muerte y olvido, a través de la “causa general”, palabra que para Pierre Vilar, define perfectamente un proceso de ideología y de clase. Y claro, “*que el Valle de los Caídos quede como el único monumento existente del pasado sería un insulto para la historia*” (Vilar: 1987). Por ello es conveniente recordar que

La libertad no venció, pero resistió. En todo caso, si alguien nos aconseja olvidar, que no sean los que durante cuarenta años han celebrado (en el sentido estricto del término), el 18 de julio, es decir el inicio del conflicto, su responsabilidad. (Vilar: 1987)

La visión histórica del franquismo desde el País Valenciano. Estudio, investigación y enseñanza de la represión franquista. El 17 de marzo del 2006, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, aprobaba una propuesta de condena internacional de las violaciones de Derechos Humanos cometidos en España entre 1939 y 1975. En julio, el Parlamento Europeo condenaba el régimen de Franco. Ese mismo mes, se publicaba oficialmente la declaración del año de 2006, coincidiendo con el 75 aniversario de la proclamación de la II República y el 70 del comienzo de la guerra civil, como “Año de la Memoria Histórica”. Posteriormente, el parlamento español aprobó la llamada Ley de la Memoria histórica.

Y, si bien en la declaración programática de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se instaba a las diversas instituciones a facilitar el acceso a *los archivos* a los investigadores para incentivar el estudio del régimen franquista, la verdad es que, por lo que se refiere a los archivos valencianos, esto no se ha llevado a la práctica.

(...) cabe señalar que, por lo menos en el que a los archivos se refiere, y particularmente a los archivos municipales, se puede afirmar que las disposiciones públicas y legislativas no se han dirigido en ese sentido. Todas las declaracio-

nes programáticas oficiales hablan de justicia y reparación por los daños –morales y económicos– sufridos por muertos, desaparecidos y sus familiares. En cambio, la práctica diaria no encuentra su correlato en estos nobles principios teóricos. No se ha adoptado ninguna disposición legislativa que haya procurado la conservación de los fondos documentales correspondientes al período, con el fin de evitar su deterioro y/o desaparición, ni medidas a que facultan su acceso a los archivos. Gran parte de la información corre el riesgo de desaparecer. El silencio y el olvido de décadas se pueden convertir, en ese caso, en eterno. Se pierde no solo la memoria de los vencidos, sino también la de la sociedad en su conjunto, la llamada memoria colectiva. (Segura, 2006)

A pesar de las dificultades, la investigación avanza. La profesora de la Universidad de Valencia, María Carmen Agulló abrió el camino de la investigación de la represión franquista sobre los maestros valencianos, dentro del proceso general de depuración de los funcionarios de la República. Por su parte, el investigador Eladí Mainar señala que el principal objetivo de todos los bombardeos que sufrieron las ciudades valencianas, no fueron las infraestructuras, sino que era la población civil a quien se buscaba:

La guerra civil fue un campo de entrenamiento para la aviación italiana y alemana, un lugar para probar nuevas armas y donde se emplearon por primera vez de forma sistemática los bombardeos masivos sobre la población que habrían de provocar tantas víctimas durante la II Guerra Mundial. (Mainar: 1997)

Es de destacar que, si bien en un principio los bombardeos masivos buscaban minar la moral de la resistencia republicana atemorizando a la población civil y destruyendo ciudades como Guernica, a pocos meses de finalizar la guerra, machacaron a la población civil valenciana a fin de que a los supervivientes siempre les acompañara el miedo, para evitar que pudiesen recordar; con ello los franquistas estaban dando el primer paso para imponer la desmemoria y el olvido en los vencidos.

En los textos escolares, un tema tan controvertido en los años de la Transición como la reciente dictadura, la guerra y la república, tuvieron una consideración muy ambigua y demasiado respetuosa con el bando vencedor, al que se le llegó incluso a perdonar que se levantara en armas contra un gobierno legítimo.

Asimismo, se generalizó en la enseñanza de la historia la tesis franquista, según la cual la guerra civil fue una consecuencia inevitable de los errores de la República; olvidando descaradamente los intentos de golpe de Estado anteriores al 36, y sobre todo, las actitudes de rechazo de las clases privilegiadas (parte del ejército, de la burguesía y de la Iglesia) hacia un sistema político al que veían como el ejecutor que les podía arrancar sus privilegios de clase de los que tanto presumían y se vanagloriaban. Tan sólo, hemos de recordar los tres pilares básicos que intentó reformar el primer gobierno republicano: el ejército, la propiedad de la tierra y la enseñanza; o sea el poder militar, el poder económico y el poder religioso.

“... en los Estados democráticos, el derecho a saber todo lo que ocurrió en el pasado, es considerado como el derecho individual de toda víctima (o de sus familiares) por exigir las reparaciones por la vía judicial”

Respecto de la guerra civil y la posterior derrota republicana, la explicación conservadora fue que la desunión, el desorden, el caos y la falta de preparación militar de los republicanos, fue la fundamental causa de la victoria de los nacionales. Una vez más, se olvida intencionadamente que la guerra se perdió por diversas causas, pero la más decisiva para la historiografía no revisionista y por tanto progresista, fue la descomunal desproporción de la ayuda extranjera, tanto en armas, como en hombres, tecnología, logística, etc., que tuvo Franco con Alemania e Italia, frente a la paupérrima ayuda a la República; debido sobre todo, al cumplimiento del llamado Pacto de

No Intervención por parte de las democracias occidentales, vergonzoso instrumento del que pueden hacer gala en su curriculum.

Por otra parte, la interpretación marxista del comportamiento de las democracias europeas durante la guerra de España no ha interesado divulgarse durante la transición. ¿Por qué? Una explicación podría ser que aún nos encontrábamos en el periodo de la guerra fría, con los dos bloques antagónicos (el capitalista y el mal llamado socialista) compitiendo por la supremacía mundial. ¿Cómo podía explicarse que Inglaterra y Francia, prefirieran como países capitalistas que ya lo eran, que una dictadura fascista impidiese que los intereses de clase de su país vecino quedasen intactos, se frenase la revolución y el posible acceso de clase trabajadora al poder? Si ello ocurría en España, ellos podían ser los siguientes... Y es que la burguesía europea sí que había aprendido la lección del contagio y expansión durante el siglo XIX iniciado por la Revolución Francesa.

Conclusiones. En primer lugar, habría que analizar qué enseñanza de la historia se realizó en la España de la Transición de la dictadura franquista a la democracia parlamentaria; sería necesario, investigar el tratamiento dado por los libros de texto no sólo al franquismo, sino también a la II República y la Guerra Civil, y sobre todo a la represión franquista y el exilio. Con ello tendremos un mejor conocimiento de la información y valores que se transmitió a una generación entera.

El catedrático de Historia, Julián Casanova, proponía en un artículo de prensa del año 2005, la creación de un Museo-archivo de la Memoria, al que debería de incorporarse como propiedad pública los fondos documentales de la Fundación Nacional Francisco Franco, buscando con ello la transmisión de una educación y enseñanza democrática que pueda impedir que las nuevas generaciones de estudiantes reciban todavía el legado ideológico de la dictadura. (Casanova, 2005)

Mientras que para Fontana, el trabajo del historiador sigue siendo fundamental para explicar el mundo real y enseñar a los demás a verlo con ojos críticos, para ayudar a transformarlo.

No nos hemos de dejar aturdir por quienes pretenden descalificarnos con el hundimiento de los regímenes del Este europeo, por dos razones. Porque ni nuestra práctica historiográfica tenía nada que ver con la se hacia en ellos (...), ni el objetivo político que la animaba era el establecimiento de regímenes como aquellos. (...) Porque conviene que quede claro que hay algo de lo que sostuvimos en el pasado de lo que no nos avergonzamos ni hemos renegado: el propósito de seguir luchando por un mundo donde haya la mayor igualdad posible dentro de la mayor libertad. En este combate no importa perder una batalla, porque sabemos que otros lo proseguirán. E incluso si supiésemos de antemano que es inútil, porque todas las batallas deben perderse, habría merecido la pena librarlo. (Fontana: 1992)

Y para finalizar, es conveniente recordar que en los Estados democráticos, el derecho *a saber* todo lo que ocurrió en el pasado, es considerado como el derecho individual de toda víctima (o de sus familiares) por exigir las reparaciones por la vía judicial. Además este derecho *a saber* se concibe en su dimensión colectiva, para evitar el monopolio del conocimiento ejercido por unos pocos. Así, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció el 17 de abril de 1998 que el “*derecho a saber*”, en tanto que derecho colectivo, implica, por un lado, el derecho inalienable a conocer la verdad de lo que ocurrió y, por otro, el “*deber de recordar*”, que recae en el estado con la finalidad de protegerse de la tergiversación de la historia por parte de los revisionistas, los asesinos de la memoria (Ruiz: 2008). Así pues, la democratización del acceso a las fuentes de la memoria y de la historia, es consecuencia, del derecho individual de las víctimas y sus familias a obtener una reparación, cuando menos, moral; y por eso parece increíble que en España, después de tres décadas de democracia, aún algunos cuestionen el derecho a saber donde se encuentran los restos de los familiares “desaparecidos”. Y, por otro lado, es también una consecuencia del mencionado reconocimiento del derecho colectivo a saber lo que ocurrió.

Gonçal Benavent es archivero e historiador del País Valenciano. Colaborador de revistas, como *La Bellota*, *Espai del llibre*, *Compactus*, *Butlletí de l'AAV*. Coautor, entre otras obras, de *El Servei Comarcal d'Arxius de la Safor* (2003).

Bibliografía:

- Casanova, J. “Lo que queda del franquismo”. *El País*, 20/11/2005.
- Castilla del Pino, C. “Opinión”. *El País*, 25/07/2006.
- Cervera, A. “Memoria”. *Levante*. 18/11/2007.
- Fontana, J. (1986) “Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo”. *Debats*, 15, 28-36.
- Fontana, J. (1992) *La Historia después del fin de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- Fouce, J.G. “Pseudociencia de la represión franquista”. *Público*, 20/10/2008.
- Mainar, E. (1997) *L'açament militar de juliol de 1936 a València*. Simat de la Vallidigna: La Xara.
- Márquez, C.J. (2010) “No se puede trabajar sin Marx, pero tampoco se puede trabajar sólo con Marx.” Entrevista a Enzo Traverso. *VIENTO SUR*, 111, 97-103.
- Navarro, V. “Consecuencias de la transición inmodélica”. *El País*, 8/01/2003.
- Santacreu, J.M. y García, M. (2002) *La transició democràtica al País Valencià*. Simat de la Vallidigna: La Xara.
- Segura, C. (2006) “Servei públic i gestió de la informació sobre la Guerra Civil. L'Arxiu Municipal de Paterna” AVV (eds.) *IV Jomades de l'Associació d'Arxivers Valencians: Arxius. República i Guerra Civil*. València: PROCOSA.

- Ruiz, P. (2008) Conferencia dentro del acto “La Safor a l’Arxiu de Salamanca. Documents recuperats”, Gandía, 11/11/2008.
- Viciano, P. (2002) “El segrest de la història”. *L’Espill*, 13, 184-186.
- Vilar, P. (1987) *Sobre 1936 y otros escritos*. Madrid: VOSA.



7. Su memoria, su dignidad, su lucha: la nuestra

La memoria revolucionaria y el “maldito asunto” del POUM

Pepe Gutiérrez-Álvarez

No resulta fácil explicar la “memoria” de la revolución española sin entrar en su instrumentalización en una “guerra cultural” que ha persistido hasta el presente. Como diría Nin, fue una revolución muy profunda pero por abajo, ya que por arriba careció de alternativa, incluso en las armas. Desde febrero ya hubo una parte del ejército dispuesta a rectificar el resultado electoral. Sin embargo, el gobierno del Frente Popular se negó a tomar medidas contra una trama golpista que era “un secreto a voces”. Luego, en julio del 36, donde la militancia confió en los gobernadores republicanos, los golpistas ganaron la mano. Solamente donde no confió, el pueblo trabajador se impuso, y por supuesto, tenía en mente su propia República, una República que desde 1933 había dejado de ser liberal-reformista para ser social y revolucionaria. La “cohabitación” revolución-gobierno en la que se instalaron cenetistas y caballeristas, concluyó con las jornadas de mayo del 37 en Barcelona, y el consiguiente cierre *manu militari* de las comunas de Aragón.

Entierro y desmemoria de la revolución

Internacionalmente, tanto la socialdemocracia como el estalinismo y la izquierda liberal, ya entonces, propagaron que lo de la revolución no era más que una patraña reaccionaria. En las décadas siguientes, tal negación se encajó situando la guerra española como un prólogo de la Segunda Guerra Mundial. La revolución quedaba muy atrás, y ahora convenía llegar a un acuerdo con las potencias vencedoras. Las mismas que antes se cruzaron de brazos ante la intervención nazi-fascista, y las mismas que se negaron a tocar a Franco porque, ante todo, temían que a su caída, una nueva República acabara cayendo en manos comunistas.

Ni que decir tiene, la memoria revolucionaria fue sepultada bajo los mismos escombros de la derrota republicana. Pero el franquismo utilizó su historial como